



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 ABR 2020

RES.CD-ECO N° 087-20

Expte. N° 7139/19

VISTO: La puesta en marcha del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta;
y,

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas a fs. 1 y 2 de autos, por medio de las cuales, agrupaciones estudiantiles presentan la nómina de alumnos a designar para las Jornadas de Ambientación.

El Despacho N° 026/10 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 de las presentes actuaciones.

El informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de fs. 9 de autos.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03/03/2020.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores de Ambientación para desempeñarse en las Jornadas de Ambientación del Curso de ingreso 2020 de esta Facultad, desde el día 3 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2020:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
FLORES, NICOLÁS	39.929.837
QUIPILDOR, VICTOR	35.477.812
LLANES, JOAQUÍN	40.927.808
LÓPEZ MAGNO, BELÉN MERCEDES	40.149.163

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el Artículo precedente tendrán una retribución mensual equivalente a media beca de formación estudiantil.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Coordinador del CIU/2020 y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.